

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 352/20

Rivera, 13 de diciembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta de Incendios Forestales.

AVISO:

Se informa a la población en general que personal de la Jefatura de Policía de Rivera, estará realizando controles periódicos por animales sueltos en las vías de tránsito, por lo que deberán extremar los cuidados con los mismos, que de constatare dichas faltas se tomarán las medidas administrativas correspondientes y reglamentadas por decreto 35/983 del Poder Ejecutivo.

AVISO:

Se encuentra en Dependencias de Seccional Primera, para quien justifique su propiedad **un Compresor marca Goldex, color amarillo**, el cual fue encontrado en calles Dr. Anollés y Artigas, Barrio Centro. Por más información comunicarse con el teléfono 20305963 o concurrir a la misma.

TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, momentos en que efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa (P.A.D.O.), realizaban patrullaje de prevención por calle Simón del Pino esquina Carmelo Colman, Barrio 33 Orientales, avistaron a **un masculino** a pie el cual transportaba **un arma de fuego**, resultando en la intervención de **un masculino de 61 años de edad**, incautándole: **un rifle calibre 22, marca NORT AMERICAN ARMS, con tres proyectiles y un cuchillo de 29 cm de hoja**.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“SE INCAUTE TODO , INGRESE COMO TENENCIA NO AUTORIZADA , MANTIENE SITUACIÓN , PEDIR EVALUACIÓN POR PSIQUIATRA , CASO QUE AMERITE INTERNACIÓN COMPULSIVA , ENTERAR JUEZ DE FAMILIA ANTES DEL PLAZO, SI NO SE TIENE EVALUACIÓN HACER ENTREGA A FAMILIAR QUE SE HAGA RESPONSABLE”**.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron **una Moto marca BACCIO, modelo 110cc, matrícula FAK8178, color rojo**; que había sido dejada estacionada en un club deportivo en ruta 27

km 1.

Trabajan; Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del frente de una finca en calle Daniel Fernández Crespo, Barrio Insausti, hurtaron **un foco de luz (reflector)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De un Camión que se encontraba estacionado en calle República Argentina, Barrio Fortín, hurtaron **una Batería**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Winner, quien en la mañana de ayer, en calles Wilson Ferreira Aldunate y Ansina, chocó con un auto marca Ford, modelo Corcel, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.